

RESOLUCIÓN DE DECANA DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 031-2020-DFAIQ.-

Bellavista, 13 de marzo de 2020.

Visto el Oficio N° 022-2020-EP-FIQ (ingreso N° 0566-2020-FIQ), recibido el 13 de marzo de 2020, por el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR remite la designación del Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN como Secretario Docente del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 47° señala que la Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional, concordante al Artículo 155° del REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - ROF, aprobado mediante resolución de Consejo Universitario N° 252-2018-CU de fecha 16 de noviembre de 2018;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 211-2017-CU, de fecha 06 de julio de 2017 y su modificatoria mediante Resolución de Consejo Universitario N° 281-2017-CU, de fecha 14 de setiembre de 2017 se aprueba el REGLAMENTO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual en su Anexo N° 01 adjunta el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Decana de Facultad de Ingeniería Química N° 157-2019-DFAIQ, de fecha 17 de diciembre de 2019, se designa como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química al docente categoría principal a dedicación exclusiva Ing. Dr. CALDERÓN CRUZ JULIO CÉSAR, a partir del 17 de diciembre de 2019;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 138-2019-CFIQ, de fecha 09 de julio de 2019 se designa como Secretario Docente del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química al docente categoría principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, a partir del 09 de mayo de 2019 por el periodo que duren sus funciones;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** como Secretario Docente del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química al docente categoría principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Dr. **RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN**, a partir del 13 de marzo de 2020 por el periodo que duren sus funciones.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el docente designado en el numeral anterior podrá descargar en su Plan de Trabajo Individual como actividades administrativas, hasta cinco (05) horas como máximo.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la EPIQ, Interesado y archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

DRA. LIDA CARMEN SANEZ FALCÓN
DECANA

LCSF/AMRS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica